

EDICTO

Nº Edicto: 17380

Carátula: CALFUPAN, CRISPINA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-02753-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/11/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/12/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6342

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Crispina Calfupan, DNI Nº 0.668.730, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "CALFUPAN, CRISPINA S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expediente Nº VI-02753-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 26 de noviembre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-002700